

## MANERAS COMUNES DE TENER EL TÍTULO - CALIFORNIA

	<b>Propiedad Comunitaria</b>	<b>Propiedad Comunitaria con Derecho de</b>	<b>Tenencia Conjunta</b>	<b>Tenencia en Común</b>	<b>Asociación</b>	<b>Fideicomiso</b>
<b>Partes</b>	Marido y mujer o pareja doméstica	Marido y mujer o pareja doméstica	Cualquier número de personas (puede ser el marido y mujer y pareja doméstica)	Cualquier número de personas	Cualquier número de personas	Cualquier número de beneficiarios del fideicomiso
<b>División de intereses</b>	Igual	Igual	Igual	Cualquier número de intereses, iguales o desiguales	El interés de la asociación puede ser igual o desigual	Los intereses beneficiosos bajo el fideicomiso pueden ser iguales o desiguales
<b>Título</b>	A los nombres de los propietarios individuales	Igual derecho de posesión	Igual derecho de posesión	Igual derecho de posesión	De acuerdo con el acuerdo de sociedad	De acuerdo con el acuerdo de fideicomiso
<b>Poseción</b>	Igual derecho de posesión	Igual derecho de posesión	Igual derecho de posesión	Igual derecho de posesión	De acuerdo con el acuerdo de sociedad	De acuerdo con el acuerdo de fideicomiso
<b>Transmisión</b>	Ambos cónyuges deben unirse en una transmisión	Ambos cónyuges deben unirse en una transmisión	La transmisión de un co-propietario rompe la tenencia conjunta	El interés de cada uno de los co-propietarios se puede transmitir por separado	Cualquier socio general autorizado por el acuerdo de la sociedad se puede transmitir	El fideicomisario puede transmitir de acuerdo con el acuerdo de fideicomiso
<b>Fallecimiento</b>	La mitad del interés del cónyuge del difunto para a la hacienda del difunto	La mitad del interés del difunto pasa al sobreviviente	El interés del difunto para a los sobrevivientes	El interés del difunto para a la hacienda del difunto	El acuerdo de sociedad prevé la terminación o continuación de la sociedad	El acuerdo de fideicomiso usualmente proporciona la distribución al fallecer el fideicomitente
<b>Estatus del Sucesor</b>	Resulta la tenencia en común entre el legado y el sobreviviente	El sobreviviente es propietario del interés completo	El último sobreviviente es propietario del interés completo	Los legatarios o herederos se convierten en propietarios en común	Los herederos o legatarios tienen derechos sobre los intereses de la sociedad, pero no sobre la propiedad específica	El acuerdo de fideicomiso generalmente prevé la distribución al fallecimiento del fideicomitente
<b>Derechos de los Acreedores</b>	La propiedad comunitaria es responsable de las deudas que cualquiera de los cónyuges haya incurrido antes o después del matrimonio o sociedad doméstica	La propiedad comunitaria es responsable de las deudas que cualquiera de los cónyuges haya incurrido antes o después del matrimonio o sociedad doméstica	El interés de los copropietarios puede ser vendido en una venta de ejecución para satisfacer a los acreedores de los copropietarios	El interés de los copropietarios puede ser vendido en una venta de ejecución para satisfacer a los acreedores de los copropietarios	Solo el derecho de un socio de recibir ganancias puede ser ejecutado por el acreedor del socio	Usualmente, un acreedor no puede ejecutar el interés de un beneficiario